

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril. C. Juandó.

DIVERSIONES PUEBLICAS.

Teatro del Circo.—Funciones extraordinarias para el domingo, á beneficio de don Fructuoso, que debe ausentarse de la Peninsula la semana próxima. Dicho señor, apuñalado con justicia el Merlín español, presentará varias suertes de *haute prestidigitacion* sin abandonar ni un momento el palco escénico.

Programa.—1.ª parte: Sinfonía.—Un milagro al parecer increíble.—Un ladrón encarcelado.—Los naipes efectivamente esclavizados.—El pasamiento dominado.—Gran boda improvisada en la cual el señor Cano se convertido en otro camacho obsequiara con dulces y juguetes á las señoras y á los niños.

Segunda parte: Sinfonía.—La privilegiada.—El pañuelo adivino.—La misteriosa.—Un obsequio infantil.—El cuerno de la abundancia.

Tercera parte: Sinfonía.—Rifa de cuatro regalos serios ó cómicos.—Para este objeto en cada entrada se regalará un número para obtener opcion á estos regalos.

4.º Una gran baile por todo el cuerpo coreográfico.

5.º Exhibicion de 20 cuadros disolventes.—Entrada 2 rs.—Asientos fijos 1 real.—Butacas 2 rs.

Teatro Español.—Extraordinarias funciones para pasado mañana domingo.—A las 3 de la tarde.—Entrada 12 cuartos.—La Empresa de este teatro, deseosa siempre de dar la mayor variedad posible en sus espectáculos, no reparando en sacrificios, ha comprado á la del teatro del Buen Retiro los derechos de representacion (junto con los trajes, atrezzo y decorado) de la comedia de grande aparato **Bertoldino**, (2.ª parte de lo Rústich Bertoldo) para darla á conocer al numeroso público que tanto la distingue.—1.º Gran sarsuela humorística.—2.º Primera representacion de la fantástica comedia de grande aparato, de los señores Federico Soler (Pitarra), José Faliu y Colina y Juan Molas, en 4 actos y 18 cuadros, cuyo título es: **Bertoldino**, (2.ª parte de lo Rústich Bertoldo).

Esta obra será presentada con magnificas decoraciones de los reputados pintores señores Planella, Carreras y Soler y Revirosa, atrezzo del señor Tarascó, maquinaria del señor Rafart y mas de 200 trajes de doña Pelegrina Malatesta.

Café Cuyás.—Concierto esta noche á las ocho y cuarto.

CRONICA LOCAL.

No le falta razon al *Diario* para expresarse como lo hace en el siguiente suelto:

«En la mañana de ayer fué admitido á libre plática, pasando al momento á la andana de vapores, el vapor belga «Adrien David» que junto á la ancollera del E. ha practicado siete dias de observacion. El vapor procede de Odessa y Constantinopla y conduce trigo para esta plaza. La observacion practicada y su admision á libre plática se cumplió en un todo con arreglo á las órdenes y disposiciones emanadas de Madrid. Las personas amantes de la ley han extrañado mucho que en el caso presente,

TEATRO DEL CIRCO.—El próximo domingo tarde y noche de funciones extraordinarias á beneficio de D. Fructuoso Canonje, que á no ser español se le consideraria en España el primer prestidigitador del mundo.—Además del señor Canonje tomara parte un escogidísimo cuerpo de baile y se exhibiran 20 cuadros disolventes de la intermitable colacion de Mr. Pitoff.—Entrada 2 reales.—Asientos fijos 1 real.—Butaca 2 reales.—Se venden para este dia las localidades por su precio; sin la *socialina* del aumento de contaduría.

siendo las mismas las leyes que sobre el particular rigen, no se haya hecho cumplir lo que se dispuso en Madrid con respecto á los dos ó tres vapores ingleses que no ha-se tantas semanas fueron despedidos á lazareto sùcio, habiendo purgado en el de Mahon las cuarentenas impuestas. Aquellos vapores ingleses vinieron con trigo como el belga «David» y como este procedian de Odessa. Entonces regian las mismas leyes que ahora, leyes que con rigor se hacen cumplir, existiendo en la actualidad una prueba patente, con los buques de vela de aquella procedencia, y no obstante se admite á libre plática el «David» y principia á descargar entre los demás vapores.»

Ahí tiene el colega una prueba patente del respeto que se tiene á las leyes per los mismos que tienen facultades para mandar en los tiempos tan acariciados por él. No es en los tiempos de la ominosa revolucion, cuando la autoridad carecia de fuerza moral, sino en plena situacion moderada, en el tiempo del orden llevado al mas alto grado, cuando ocurren los privilegios de que se duele el *Diario*; y no es tampoco por fútiles pretextos, no por simples apreciaciones de partido político, sino por cosas que atañen directa é inmediatamente á la salud pública, por causas que podrian llevar la desolacion á España entera.

—Se han inscrito para tomar parte en el concurso coral que forma parte del certámen de *Lo Nunci*, además de las sociedades de que tienen conocimiento nuestros lectores, *La Trompeta* que cantará en aquel acto la composicion humorística *Los fanfarrrons*, y *La Union* que ha designado como pieza de prueba la pastorel-la *Plahers camparols*, poesia y música de Cuspina. Ambas sociedades tienen su residencia en esta ciudad.

Segun nuestras noticias, habrá hoy algunas otras inscripciones de sociedades que han querido esperar el último dia para comprometerse.

—Al decir de un colega los bomberos tienen el haber de un real diario y una pequeña retribucion por cada incendio en que intervienen, que aun siendo insignificante la acreditan por los 15 ó 20 siniestros á que han acudido. Si no estuviéramos acostumbrados á ver cosas como estas, ó peores, en el ramo de la administracion municipal, no daríamos crédito á la noticia, por qué, vamos á ver, ¿quién sospechará que se halle en descubierto por nimiedades semejantes, un Ayuntamiento que paga al coniado centenares, y muchos centenares, de duros por un viaje á Madrid de algunos ediles, y se permite condonaciones de bastante monta á clérigos y monjas y regalos como el del patio que se estrenó en la Catedral durante las fiestas de la Semana Santa?

—Nuestro colega valenciano *Las Provincias*, copia las cartas de nuestro ilustrado corresponsal en Milan referentes á la conversacion tenida con Boet sobre don Carlos y el robo del Teison de oro. Al encabezar la segunda, el periódico ministerial valenciano, la atribuye á *El Diario de Barcelona*. No queremos suponer que la equivocacion haya sido hecha á propósito para favorecer á su correligionario de esta capital.

—La empresa del teatro de Novedades se propone, durante estos últimos meses de temporada, dar á conocer algunas producciones nuevas, entre ellas el drama *La timba*, arreglado á la escena catalana del que escribió en inglés el famoso novelista Carlos Dickens.

Para mañana y á beneficio del actor de carácter don Miguel Pigrau, anuncia el drama catalan en tres actos, *La casa payral*, original de don Antonio Ferrer y Codina, y el estreno del juguete del mismo autor, *Historia natural*.

—Hasta hoy dia 18 de abril no se ha abierto el pago de la mensualidad de marzo para el personal docente de las escuelas municipales. Los empleados de la Casa Municipal cobran el dia primero de mes. ¿Por qué estas diferencias? ¿No deben pagarse unos y otros de fondos del erario municipal? ¿Si hay fondos, como es cierto, por qué no se paga á los maestros? ¿Es que los maestros son de peor condicion? Llamamos especialmente sobre esto la atencion del señor de Durán, que tanto interés muestra en favor de la instruccion pública, para que ordene severamente, ya sea al contador, ya al tesorero, si en ellos estriba la falta, que se paguen con puntualidad atenciones tan sagradas, en la seguridad de que le quedarán agradecidos muchos padres de familia.

—Se ha acereado á nuestra redaccion don Apeles Mestres, que nos ha rogado rectificáramos el suelto inserto en el número de esta mañana, en que se le atribuia haber ganado un accésit en el Certámen artístico de *Lo Nunci*, manifestándonos que no ha concurrido á este Certámen, como puede constarle á *Lo Nunci*.

Nuestro afan de adelantar á los lectores de *EL DILUVIO* las noticias hizo que accigiéramos lo que hemos publicado esta mañana tal como circulaba anoche en los círculos literarios. Es probable, y mas que probable, seguro, que hayamos incurrido en alguna otra equivocacion distinta de la que rectificamos antes, y para que la verdad

quede en su lugar, nos apresuraremos á copiar el fallo de los jurados del citado Certamen así que sea conocido.

—El señor Castelar no se detuvo ayer en Tarragona sino el tiempo preciso para el cambio de tren, continuando despues su viaje hácia Valencia.

—Digno de ser atendido es nuestro estimado colega *La Publicidad* por lo que dice en el siguiente suelto:

«Hace nueve días, desde el miércoles de la semana pasada, fué detenido por la Comandancia municipal de Gracia un vecino de San Martín, propietario y persona de conocido arraigo. De Gracia fué trasladado al Gobierno civil y del Gobierno civil á la cárcel, donde se encuentra todavía á disposicion de aquel y sin que nadie le haya dicho el por qué, ni se le haya recibido por el Juzgado correspondiente, la mas pequeña declaracion. Junto con él fueron detenidos otros dos sujetos más, con los cuales, si nuestros informes no mienten, corre otro tanto.

«Ahora bien: manda la Constitucion del Estado y contra ella no hay cosa que pueda prevalecer, que á las veinte y cuatro horas de ser detenida una persona, ha de ser puesta á disposicion del Juzgado, el cual dentro de las setenta y dos, debe alzar la detencion ó elevarla á prision provisional. De manera que la detencion, sumando los dos períodos, no puede exceder de noventa y seis horas. Hay más todavía: la infraccion de la Constitucion en este punto constituye un delito previsto y penado en el Código, y delito público que debe ser perseguido de oficio.

«Resulta en el caso que nos ocupa que la Constitucion ha sido infringida, y que se ha tenido y se tiene detenido á un ciudadano ó á varios, el doble del tiempo que legalmente puede durar la detencion.

«Pregunta: ¿es la Constitucion un texto vivo, una ley vigente, ó bien es una mera fórmula que emplean per lujo nuestros conservadores?

«Y sin embargo, ¿cuidado con decir que no estamos regidos constitucionalmente!»

BOLSIN.—Consolidado quedamos á las 10 1/2 mañana á 14 62 1/2 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 17 hasta las 12 del día 18 abril.

Casados 2 —Casadas 4 —Vindos 1 —Vindas 1 —Solteros 1.—Solteras 2
Niños 1 —Niñas 4 —Abortos 2.—Nacidos: Varones 11.—Hembras 6

CORREO DE PROVINCIAS.

De *La Opinion* de Tarragona del día 17:

Victima de su arrojo, y de sus sentimientos humanitarios, ha perecido en aguas de Cabrera el patron de un laúd pescador de la matricula de Palma de Mallorca. Una ráfaga de viento hizo zozobrar el buque que tripulaba, y milagrosamente vieronse, él y dos marineros que le acompañaban, sobre la quilla despues de luchar desesperadamente para salvarse. En la imposibilidad de sostenerse en aquella situacion decidióse el patron, como el más arrojado de los tres, á ir á tierra ayudado por algunas tablas y corchos, con los que habian podido formar una especie de balsa flotante, en busca de quien salvara á su buque y á sus compañeros. Una barca que se dirigia á Santañ al día siguiente encontró á estos en un estado angustiosísimo y los salvó; y despues de muchas y repetidas pesquisas, encontraron el estalaje que el infeliz habia improvisado, sin que se haya encontrado vestigio alguno que indique el paradero de: patron. El desgraciado de a á su familia sin amparo.

—Son desconsoladoras las noticias referentes á distintos ramos de la produccion de la isla de Mallorca. En los sembrados de los términos de Manacor, Sineu, Inca y otros pueblos se ha desarrollado una enfermedad llamada «fior dura de rel.» que amenaza acabar con todas las plantas. habiendo agricutos que por miedo á mayor pérdida ha vendido la cosecha por el valor de la semilla. La enfermedad que venia sufriendo el ganado de cerda se ha recrudecido de tal manera, que muere el 60 por 100 de los cerdos atacados, habiendo ganadero á quien no le ha quedado uno solo.

CURIOSIDADES.

En la ciudad de Filadelfia llegan ya á 40 los médicos pertenecientes al bello sexo. Ocho se dedican á enfermedades de los hombres, catorce á las de los niños y los restantes á partos.

Los chinos parece han descubierto unos polvos para hacer vino, sin mas que di-

solverlos en agua. Con estos polvos se hace tambien una pasta, como el chocolate, y se le da la aroma que mas guste al consumidor.

Un periódico americano refiere la historia de un don José Cocle que ha cumplido la insignificante suma de 199 años, segun acredita su fé de bautismo. Ha tenido tres mugeres; siempre ha trabajado; y aun conserva su pleno vigor, continuando hoy en sus trabajos manuales y siendo aun capaz de andar algunas millas. Es sobrio en sus costumbres, pero gran fumader.

AMILLARAMIENTOS.

D. Francisco Vallduví y Vidal, en su calidad de ponente de la Comision nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar acerca de la importante cuestion de amillaramientos, ha tenido la bondad de remitirnos, elegantemente impreso, el «Dictamen» que al efecto redactó y fué aprobado por la indicada Sociedad en 25 de enero próximo pasado. A juicio del autor y de la Económica Matritense, el Reglamento de Amillaramientos está llamado á no ser sino un documento mas de los que se archivan y ningun resultado práctico producen, puesto que si no puede dar lugar al reparto equitativo del impuesto territorial, mal podrá servir para la determinacion de la propiedad, necesidad sentidísima, y que por mas esfuerzos que haga la Direccion general no podrá determinarla, puesto que no puede partir de un dato fijo, de la cabida, clase, situacion, linderos y demás circunstancias precisas para titular todas las fincas que hoy carecen de una garantia tan grande como necesaria.—Mas para formar idea exacta del alcance y del estudio que supone el mencionado «Dictamen», basta fijarse en las siguientes conclusiones con que termina:

«Por todo lo expuesto—dice—la Comision cree:

- 1.º Que el estado general del pais y los pocos datos exactos que acerca de la propiedad territorial se conocen, reclaman con urgencia la formacion inmediata de un «Catastro parcelario» que sirva de base á los «amillaramientos.»

- 2.º Que en defecto del «Catastro parcelario», debe procederse á la determinacion de un «Avance catastral», en condiciones tales, que todos sus trabajos sean utilizables el dia en que pueda emprenderse el «Catastro parcelario.»

- 3.º Que con el «Avance catastral» podria la Administracion partir de una base cierta para la reparticion del impuesto, dada la organizacion administrativa de nuestro pais, en que el Gobierno central se entiende con la provincia, ésta con el municipio y el municipio con el particular, valiéndose en todos los casos de los agentes del Gobierno.

- 4.º Que de esta manera los pueblos se convencerian más y más de la necesidad del «Catastro parcelario», y que, por lo tanto, dicha operacion se llevaria á cabo por iniciativa y quizá á costa de los mismos pueblos.

- 5.º Que el gasto que ocasionaria el «Avance catastral» no aumentaria en nada el presupuesto, puesto que si se suman todas las partidas que en el presupuesto general del Estado se destinan á la reforma de los amillaramientos, y si se tienen en cuenta las grandes cantidades que se verán precisadas á gastar los ayuntamientos con tal objeto, se obtendrá un resultado suficiente para poder en pocos años hacer unos nuevos amillaramientos, si no completamente verdad, infinitamente más aproximados á ella que los que resulten con el procedimiento que se propone emplear la Direccion de Contribuciones.

- 6.º Que una vez obtenido el «Avance catastral» por masas de cultivo, podrian venir las declaraciones directas del contribuyente á la Administracion, á fin de que en vista de ellas se pudiesen confeccionar los amillaramientos de cada localidad.

- 7.º Que el servicio del «Catastro» en su dia y el del «Avance catastral» hoy, como tambien todos sus derivados hasta la determinacion completa de los amillaramientos, debia correr á cargo de la Direccion general de Contribuciones, en cuyo centro directivo debe tomar cierta importancia y crecimiento el personal facultativo que, muy incompleto y poco retribuido, se crea en virtud de las disposiciones dictadas para llevar á cabo la interesante obra que se propone realizar dicha Direccion general. El expresado personal debe estar adornado de condiciones especiales, y ser mucho mas numeroso de lo que se prescribe en el Reglamento que estamos analizando y disposiciones que del mismo se derivan.

- 8.º Que nuestro procedimiento puede dar por resultado: un «Catastro fiscal, un Catastro juridico, la determinacion de la propiedad y la reparticion equitativa del impuesto;» mientras que el Reglamento de los Amillaramientos «lo dará múltiples trabajos y resultados problemáticos é inexactos, cuando no sean enteramente inapreciables, no porque no pueda producirlos buenos siempre que se modifique en el sentido general del presente dictamen y tomando por base la medicion del territorio, ya sea por «masas de cultivo», ya sea planteando el «sistema parcelario.»

Hé aquí, pues, nuestro pensamiento; si la Sociedad lo aprueba y se digna remitirlo á la Direccion general de Contribuciones, deberemos una atencion más á tan respetable Corporacion, que sin merecimientos para ello, nos ha encomendado un trabajo de tan colosales proporciones.

Madrid 24 de enero de 1879.—El presidente-ponente, Francisco Vallduví y Vidal.—Amós de Guzman.—El secretario, Ramon Lopez Borreguero.»

(Del «Fomento de la Produccion Nacional.»)

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS DE BARCELONA.

Llista de las composicions rebudas en Secretaria desde 'l 30 de mars fins á las 12 del dia de la fetxa.

117. Reynar per gazar. — 118. Entre Cel y Terra. A. — 119. ¡Encare! Himne. E pur si muove. — 120. Ecce Avis. — 121. Lo Restaut. Sempre. — 122. L' Himne del Catalá. Quan la lenga n' es pas morta — la patria encare veu. — 123. Vida per vida. Cain y Abel. — 124. Le plany del desterrat. Ava t! — 125. Lo somni de la nina. No es morta, no, — so's está dormida, etc. — 126. Rescat. — 127. A ma Patria. Omnes omnium charitates — patria complectitur. — 128. Leónidas. Harpa. — 129. Renaixement. Catalanismel! — 130. L' alsament de Mieres. Aquesta Ciutat fins agi no ha deliberat moures perquè no sabem de qui fiarnos... Carta dels Consellers de Barcelona al Rey Ferran lo Catolich, de Nbre. 1485. — 131. La Renaixensa. No morirá. — 132. Lo Psalm de la Patria. Desenvaynareu la espasa, etc. — 133. Paraula es paraula. L' home que s'atreix, etc. — 134. Psalm. — 135. Lo Centinella. alerta está. — 136. La bandera de Sta. Eulalia. Penó de la independéncia. — 137. La fé perduda. Creurer es viurer. — 138. La Colometa. Retorna al niu mentre es hera. — 139. La creu y la mitja lluna. Santiago y tierra España. — 140. Romanset a la Verge. De gracia seu plena. — 141. Uns jochs florals. Quadro de costums. — 142. Marinada. Loreley. — 143. Lo molí de la sal. Fou una bafetada que la paret n' hi va dar un'altra.
144. Lo Castell d' Aramprunyá. Ets tu feréstoch heroe — de atlética figura etc. — 145. Je grega. E cuydavas, que axi com ell era plé de tota lleyaltat, etc. — 146. Una nena com un sol. La mes bella etc. — 147. Lo curs de l' amor. Primavera, estiu, tardor, etc. — 148. Las Bodas. Feu rotlle! — 149. Lo peix de globo. Perfidia. — 150. Gethsemani. Redempció. — 151. Espigallets. Per si os agradan. — 152. Jean segon. L' ayamador de la Mort. — 153. La veu de las campanas. Los sons de las campanas son la personificació de vos esperits. C. D. — 154. Reflexions y súplica d' un reo en capella. Misericordia, Senyor. — 155. Lo segle xx. Ma raison voit le jour á travers les ténébres. — 156. Himne del Renaixement. Primer la mort que 'l deshonora. — 157. La gesta de Bardiós. Lligams personalment a Borseu et fiziemos nuestra presentacion al seneschal del Rey Dingladora. Carta del Rey en Pere. — 158. Lluny de la patria. M' ayoro. — 159. Lo pensament dels morts. Contemplant lo que se passa la vida etc. — 160. Al segle dincú. Mes enllá. — 161. La bandera de las barras. Caspó. — 162. Duplex inelidés etc. etc. — 163. La publicia. ¡Volen dir! — 164. A la Verge. Venlla ma patria — verges estimada. — 165. Una historia. Historia trista, diu l' oronel. — 166. Lo corre bob. Tente compte; tente compte que 'l bou cota. — 167. L' Aliga. Adalt! adalt! — 168. Darrera. Esperança. Benaventurats los que ploran. — 169. L' orot. ¡Oh fé celestial! Fa consoladora, etc. — 170. Lo punyal del Rey En Pere. A mort. — 171. Bona fira. Llamp que 'l toch á n' el marxant. — 172. Lo ferjador. Esperansa. — 173. Ismael. ¡Vadet! — 174. A la Mort. Malhauransa. — 175. Laisa. Epios. — 176. Lo fein de rajetas. Terra roja de coberta.
177. La toya d' amors. Lo jardí social mirat imparcialment. — 178. A ma Patria. T' aymem ab tot lo cor. — 179. Ma terra. Patria. — 180. Los pagesos de remensa. — 181. L' esperit de la Terra. Espum. — 182. Carrasclets y Butifars. Semper. — 183. L' armonia. Acostantse á Deu. — 184. Recort infantil. Ditxós qui recorda. — 185. Lo fanatisme. ¡Ay! — 186. L' historiáire de la Patria. Plany en vos camps, de la serra d' Espili — la vostra flar me: bella no la tenui. — 187. La mor: de Cicero. — 188. La pastora de Bellcamp. Dolor. — 189. Lo Rey huixi. Su corona os ceñireis — mas de espinas llevareis — coronado el corazón. — 190. L' arbre de la patria. Llibertat. — 191. Lo somni d' una mare. Quan serà gran. — 192. La cansó del catalá. Es aquesta. — 193. Una nit á las Guilerias. Es pues el caso, que en toda la venta no habia ventana que saliese al campo, etc. — 194. Amor del cor. ¡Ay! jo 'l estimo — com lo velllet l' arrimo — del sol d' ivern. — 195. Amor y Patria. Poema. Morir per la patria, etc. — 196. Lo dir de la gent. Comedia en tres actes. Es mil veces peor que la calumnia, porque es inconsciente y es mas torpe. — 197. Pois. Pulvis eris. — 198. Benet XIII. Treize son treize. — 199. Gracia y Me cior. Rondalla. Porque prefieren las aldeas á las ciudades donde todo brilla, la sabiduria en los hombres, al lujo en las murres etc. — 200. La guerra. ¿Quit fuit horrendos primus — qui protulit enses? — 201. Dipfer. Gloria. — 202. Cap al tart. Fides. — 203. Plany. May mes. — 204. Los Jochs Florals, Patria, Fides, Amor. — 205. Amor ó Crim y Heroisma. ¡L' amor d' ella, de Cel, du al Heroisme! — ¡L' amor d' ell, infernal, du sempre al crim! — 206. ¡A un ánge! Amor es la vida... — 207. A Catalunya. Basta ser gent catalana, etc. — 208. Amor veritable. Cap mes. — 209. Llégrima p ruda. Gata que cau dins del mar, etc. — 210. Plant d' Esther. ... dona mibi animam meam pre qua rogo, etc. — 211. La gelosia. No te piat. — 212. Lo parvindr. Spes. — 213. Virtut. ¡Del cel vinguda fores! — 214. La clau. Mas val giny que fereu. — 215. Montgrouv. Semper remerque. — 216. Pany! — 217. Tragedia catalana en quatre actes y en ver. Adsum. — 218. Lo cementiri. Reflexions. — 219. Coratj! Fe y Esperansa. — 220. Las devanadoras. ¿Da quica seda? — groga ó vermella? — 221. Teatro catala. Ensay históric critic. Per augustos ad augusta. — 222. La faixa d' or. Paraula es paraula. — 223. Cansongas. Per cantar cansons bonicas — Mestre Jan s' hi pinta sol. — 224. Raquel. Flores camp. — 225. Al Mar. Volará mi pensamiento, etc. — 226. Amor de mate. Consolatrix affictorum. — 227. Misteris del B' ssol. Una nit a mon ventias, angelet, etc. — 228. Amor inmens. Mas festas son del cel la ga anura, etc., etc.
- Lo que s'ha publich para coneixement de s interessats.
- Barcelona 1. er d' abril de 1879. — Per A. del C., lo Secretari, Emili Vilanova.

CRÓNICA COMERCIAL.

MEDINA DEL CAMPO 13 DE ABRIL.—El mercado de hoy se puede decir ha sido nominal, pues toda la noche y día lloviendo, más primer día de pascua de Resurrección, ha sido poca la concurrencia y más las entradas de granos, que se han cotizado á los p. precios anotados al pié de esta.

Compradores para toda clase de granos hay muchos, pero las existencias van escaseando muchísimo.

Si el temporal sigue de aguas, con la temperatura fría que hace, padecerán muchísimo los sembrados.

Trigo á 59 1/2 rs. las 94 libras.—Centeno á 32 rs. fanega.—Cebada á 23 id. id.—Algarrobas á 24 id. id.—Garbanzos superiores para sembrar á 125 id. id.—Id. regulares á 100 id.—Idem medianos á 75 id. id.—Guisantes á 32 id. id.

LA SEGA 13 DE ABRIL.—Continúa en aumento la extracción de vinos por la vía férrea del Norte, y sin arrieros ó carrucos que tanto animaban este mercado; bien es verdad que el tiempo está poco á propósito para andar por los caminos, que en fuerza del abandono á que han sido relegados y lo mucho que estas aguas les perjudican, será imposible el tránsito, y en tal supuesto, ¿cómo hemos de ver arrieros?

Los precios en los cultivos han sufrido alguna variación, en los cereales siguen sin tendencia á la baja; hé aquí los tipos de hoy:

Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada de 30 á 34 id. id.—Algarrobas de 25 á 26 id. id.—Garbanzos de 110 á 130 id. id.—Harina de 1.ª á 19 50 rs. arroba.—Idem de 2.ª á 18 50.—Vino blanco de 11 á 13 rs. cantaro.—Idem añejo de 14 á 19 id. id.—Aguardiente común á 24 id. id.—Idem anisado á 32 id. id.—Idem de vino á 42 id. id.—Vinagre de 9 á 12 id. id.

ALBA DE TORMES 13 DE ABRIL.—Hoy el mercado en esta localidad ha sido de poquísima importancia, hijo de que desde anoche á las nueve no ha cesado de llover y nevar, sobre todo desde las ocho de la mañana en adelante que principió á nevar con tal abundancia hasta la una del día, que á no haber estado el suelo húmedo hubiera quedado una buena manta; así que los arroyos vienen bastante crecidos y los caminos están int. anseñables.

Los pocos granos que se han vendido, sus precios han sido los siguientes:

Trigo de 49 á 59 rs. fanega.—Centeno de 32 á 33 id. id.—Cebada á 23 id. id.—Algarrobas de 28 á 29 id. id.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 14 DE ABRIL.

Buques entrados.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echevarría, de Málaga, con carga general.
Buques salidos.—Vapor Guadalete, c. don J. Heredia con carga general, para Sevilla.—Vapor Segovia, c. don B. Martín, con carga general, para Sevilla.—Vapor Numancia, c. don E. Muñoz, de tránsito para Sevilla.—Vapor Vinuesa, c. don B. Ortuño, en lastre para Sevilla.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echevarría, con carga general, para Lisboa y Londres.—Vapor Selar, c. don E. Albizuri, con carga general para Hamburgo.

Observaciones marítimas.—Amancejó achubascado, viento SO. con alguna borizna, después de las ocho desajó un poco y se ha conserrado con celajería y los horizontes acelajados, el aspecto de tiempo, si bien más despejado, es lo mismo, variable.

Amochicó con celajería, el dicho viento más al O. y el aspecto de continuar lo mismo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: SO. fresco achubascado.—Al medio día: SO. id., acelajado.—Al ocaso: O. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANCHERGER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Cádiz en 65 horas, vapor Africa, de 376 ts., c. don Enrique García, en lastre.
Francia.—De Nueva Orleans, Habana y Cádiz en 30 ds., vapor Guadaleupe, de 1.153 ts., c. Lachazner, con 205 balas algodón á los señores hijos de Comas y Salitre, y otros efectos de tránsito.

Nota.—El cargo conducido por el vapor francés Villa de Málaga, es el siguiente: 10 balas lana á los señores Al. gra, Sala y C.ª, 30 bultos drogas á don Amadeo Croc, 23 barriles estrácto tintóreo á don T. Capren, 155 cajas id. id. á don Pedro Arús, 55 id. id. á don J. A. Nadal y Comp.ª, 40 id. id. á don F. Repet, 50 id. id. de campecha á don A. Schilimberg, 20 id. id. á la señora viuda de Sitjar, Fontana y Plandiura, y otros efectos de tránsito.

VIGIA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DÍA 17 DE ABRIL.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NO. fresco, cielo claro y horizontes acelajados y calmosos; á las doce del día OEO. frescaban y circulo acelajado y también con calma; y al ocaso que el mismo viento y con igual fuerza, marejada gruesa del SO. y circulo con nubes y la calma; á últ. ma hora el viento se llama al ONO.

M. V. viento de buques al anochecer.

Demoran al E. una corbeta, tres bergantines, 5 polacras y dos polacras goletas que van en popa para el ENE.; dejan el horizonte del ENE. y recalados del SO. un vapor mercante extra, ero de tres palos bergas al de trinquete, y una corbeta y dos bergantines á polacras que

barloventan; por el S. una polacra que pasa á levante en popa, y al SO. una corbeta italiana á las aguas de Garraf, un bergantín y un pailebot que pretenden poniente, y á larga distancia tres buques de cruz, dos de ellos de gavias, que vienen en popa y alguno para este puerto; de lev. nte. recalca un vapor mercante extranjero de dos pelos bargas al de trinquete, el que pasará al O. Por las aguas de Arenys se aguarda el vapor de guerra español «Lepanto»; durante la tarde han logrado el puerto, de levante á las dos menos cuarto el vapor trasatlántico italiano «Italia» y á los señores hijos de Comas y Salitre, de este comercio, y á las tres el vapor español «Genil», y de poniente á la misma hora el vapor de la carrera de Manila «Lobo» y á los señores Galeiré y compañía, de este comercio, y para la América del S. el pailebot francés y de arribada; á las cuatro y cuarto un pailebot portugués, y á las seis menos cuarto, el vapor francés «Guadalupe.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeado para levante el vapor «Adria», para poniente el vapor «Rápido» y por el del SO. los vapores «Asturias», «Inglés» «Henri», otro vapor mercante extranjero, y para la América del S. el vapor trasatlántico francés «Coton», y el yk balandra inglesa que ha verificado la salida á las nueve de la mañana para el O. vuelve de arribada al puerto.

CORREO NACIONAL.

(De «La Nueva Prensa.»)

Los periódicos oficiales dicen que en el Consejo celebrado ayer, el señor ministro de Estado dió cuenta de algunas negociaciones pendientes de resolución.

¿Versa alguna de esas negociaciones sobre asuntos relacionados con nuestra política en Africa? Porque no sabemos que hayan sido contestadas satisfactoriamente las afirmaciones gravísimas contenidas en ciertas cartas de alende el Estrecho publicadas por todos los periódicos.

—El atentado contra el emperador de Rusia, sirve de pretexto á los periódicos ultra-conservadores para declamar contra la filosofía y contra todas las conquistas de la moderna civilización.

Lo de siempre: como si el hecho ocurrido en Rusia no tuviese precedentes en tiempos absolutistas.

—Dice «La Época» que hay un general español que en la junta consultiva de Guerra ha sostenido la tesis de que el soldado no debe aprender á leer.

Por si no lo sabía, ahí tiene un dato mas para sus lucubraciones nuestro apreciable colega «El Correo Militar.»

—«El Constitucional Español» publicó anoche un artículo que se presta á largos comentarios, y del cual no faltará quien saque provechosa enseñanza.

El trabajo de nuestro apreciable colega puede, sin embargo, resumirse en las dos siguientes líneas:

1875: esperanzas.

1879: desencantos.

—Un suelto de «La Época» con parentesis de «El Mundo Político»:

«Hemos dicho lo que podíamos decir, lo que es público: los pormenores averigüelos el colega (de eso se trata.) que ni el señor ministro de Ultramar ni el de Hacienda tienen interés en ocultarlos: (pues que publiquen ese expediente.) Con todas las formalidades necesarias, (hoy en formalidad) los millones producidos por la suscripción de Madrid, ¿de Madrid? No, de España y del extranjero) pasaren al Tesoro para ser aplicados á las necesidades generales, cuando regia los desunos del país un ministerio moderado. (¿Cual?) ¿Hay falta en eso? (Si, y grande.) ¿Hay responsabilidad? (Si, y no chica.) «El Mundo Político» cree que si, y creyéndolo, amigos tendrá en las proximas Cortes que exijan esa responsabilidad. (Eso lo sabemos, sin necesidad de que lo oijese «La Época.»)

Es cuanto tenemos que decir (Para ese viaje no hacian falta las alforjas.)

Por lo visto el asunto promete.

—Continúan tirándose chinitas los periódicos canovistas y los periódicos moderados.

Uno de estos, contentando á otro de aquellos, suelta la siguiente en su número de hoy:

«Ni el general (ya se sabe quien es el general) segura la política del señor Cánovas, porque esto sería abdicar de su legítima posición, ni los hombres que reconocen por jefe á don Antonio apoyarán al ministerio; mejor dicho, al general presidente, mas que en la apariencia y por pocos días.

¿Como es posible que el señor Cánovas y sus amigos apoyen resueltamente á quien hizo una trastada, una locura digna de un cadete?»

Hay recuerdos que amargan.

(De «Los Debates.»)

De una carta que dirige á un colega un señor don Julio A. Ponce, residente en Santo Domingo, relativa á los tristes sucesos de Puerto-Plata, se deduce clara y evidentemente, no solo la razon que asiste á España para quejarse del proceder irregular del gobierno de aquella agitada república, sino tambien la responsabilidad contraída por nuestro cónsul el señor Merry y Colon, cuya debilidad no tiene ejemplo en ningun funcionario español.

Este señor, segun el comunicante, extrajo del vapor «Manuela» á los generales Perce y

Camínero, despues de manifestarle la autoridad de Puerto-Plata que si los buques españoles eran focos de insurreccion para Santo Domingo, «charia que Cuba volviese a levantar el estandarte de la revolucion, y los puertos dominicanos serian focos de ella.» Dicha autoridad fué destituida por su gobierno, pero no creemos que sea este acto bastante satisfactorio á la moral ofendida.

Seguiremos, sin embargo, guardando en este asunto una prudente reserva, confiados en la entereza del gabinete español, que no creemos déj: trascurrir mucho mas tiempo sin dar á conocer á la nacion sus actos y los resultados conseguidos.

— Hemos visto una carta de la Coruña, en que se habla misteriosamente de un hecho que ha ocurrido en un hospital de aquella ciudad.

Dice la carta en cuestion, que una doncella jóven, sirvienta en la casa de una elevada autoridad militar, conducida, al parecer, enferma, al hospital, cuando allí fué reconocida, resultó muerta.

¿Saban los periódicos ministeriales si este hecho, caso de ser cierto, ha sido depurado en la forma que las leyes prescriben?

— De «La Epoca»:

«Por conducto de los Estados-Unidos sabemos que las autoridades de Santiago de Cuba han descubierto una conspiracion contra la paz pública, y encontrado varias proclamas subversivas llamando á la rebelion y pidiendo armas. Cuatro de los principales conspiradores, llamados Flor, Crombet, Beola Rodriguez y Martinez Freire, serán enviados á España. No ha habido desórdenes.

Ni era posible que los hubiera, añadimos nosotros, con un ejército numeroso y disciplinado.

En una provincia trabajada por las maquinaciones, no es extraño que queden restos; pero el buen sentido de nuestros compatriotas vencerá todas las maniobras.

Así es de desear.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 18 DE ABRIL, á las 6:20 mañana.—Cáculáanse hasta ahora seguros como candidatos radicales los señores Martos, Gasset, Echeagaray, Sardoal, Figuerola, Tercera, y Sanmiguel, y como probables los señores Olavarrieta, Moret, Belmonte, Cuevas y Romero Giron.

Los posibilistas seguros son los señores Castelar, Carvajal, Abarzuza, Rodriguez, Pacheco, Berges, Maisonave, Almagro, Baselga y otro que lucha en Canarias.

Los constitucionales tienen hasta hoy noticia de 35 seguros.

A consecuencia de la situacion desesperada de la infanta Cristina, sale hoy en el tren expreso la princesa de Asturias para Sevilla.

La noticia dada con insistencia por el *Diario Español* anunciando que dimitia un director de armas, se referia al general Reina director de Ingenieros, pero no llegó á formularse la renuncia escrita.

Las provincias de Ultramar enviarán sobre quince diputados avanzados.

S. M. irá mañana á Valdemero á visitar el colegio de guardias jóvenes.

La *Gaceta* publica varias traslaciones de magistrados y la concesion de la gran cruz del mérito militar al director de Administracion señor Cadorniga.

Bolsin.—Consolidado, 14'65 fin corriente.

PARIS 18 DE ABRIL, á las 8:35 mañana.—En las minas de carbon de piedra de Frameries (Bélgica) ha habido una explosion que se teme haya costado la vida á 250 obreros que habia dentro de la mina.

Dícese que lord Derby se ha separado del partido conservador.

Con motivo del atentado régio, una comision estudia las medidas extraordinarias que cabe tomar contra los sectarios del nihilismo.

Asegúrase que Selevief ha revelado el nombre de sus cómplices y que á él le tocó en suerte cumplir el acto.

Francia ó Inglaterra no molestarán por ahora al Khediwe hasta ver si plantea reformas.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 17 de abril, á las 2 de la tarde.—Embeca bergantin Francisco, de la consignacion de los señores Fent y Riuder.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de M. Ramirez y C.^a